



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

BOLETÍN No. 68

Bogotá, 1° de agosto de 2011

Todo listo en Bogotá:

Comienza II Congreso Internacional de Salud Escolar

Las Secretarías de Educación y Salud del Distrito, en alianza con las Facultades de Ciencias Humanas y Odontología de la Universidad Nacional de Colombia, realizarán los días 3, 4 y 5 de agosto de 2011, el II Congreso Internacional de Salud Escolar, con el lema: “Promoción de la Salud Escolar en la Ciudad de Derechos”.

Durante estos tres días, más de mil quinientos representantes de colegios del Distrito, Instituciones de Educación Superior, Hospitales Públicos y entidades nacionales y privadas, sin ánimo de lucro, generarán espacios de diálogo y debate sobre el modelo escuelas promotoras de salud y socializarán iniciativas y experiencias a nivel nacional e internacional sobre políticas, modelos y estrategias para la promoción de la salud en ámbitos escolares.

Los múltiples auditorios habilitados en el edificio Rogelio Salmona, de la Universidad Nacional de Colombia, recibirán a conferencistas de diversas disciplinas de la salud y de varios países de Iberoamérica, de la talla de:

- Antonio Sáez Crespo, Presidente de la Asociación Iberoamericana de Medicina Escolar y Universitaria, y de la Asociación Española de Medicina e Higiene Escolar y Universitaria.
- Fernando Concha, Investigador Asociado al Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos de la Universidad de Chile. y Coordinador y asesor de programas de intervención en Prevención de Obesidad Infantil ejecutados por INTA y Universidad Católica de Chile
- Blanca Patricia Mantilla. Directora del Instituto Proinapsa de la Universidad Industrial de Santander y Centro Colaborador de OMS y OPS en promoción de la Salud.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- Mario Hernandez. Doctor en Historia. Profesor Asociado del Doctorado en salud Pública de la Universidad Nacional de Colombia.
- John Harold Estrada, Doctor en Salud Pública. Profesor Asociado del Departamento de Salud Colectiva de la Facultad de Odontología, Universidad Nacional de Colombia.
- Dr. Héctor Polanco Narváez, Director de Departamento de Salud Colectiva de la Faculta de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia.

Así mismo, más de 400 asistentes participarán en catorce talleres de actualización en salud escolar que desarrollarán las entidades amigas de Salud al Colegio, y adicionalmente, más de 49 ponencias y experiencias académicas se presentarán en el marco de 11 paneles de discusión y trabajo en equipo, alrededor de los siguientes ejes temáticos: Políticas Públicas en Salud y Educación; Participación Social y Comunitaria; Educación para la Salud y Calidad de la Educación y Mejoramiento del Entorno Físico y Social de la Escuela -Servicios de Atención en Salud

Procesos Destacados en la Ciudad de Derechos 2008 – 2011

En cumplimiento del Decreto 330 de 2008, Salud al Colegio se vincula a la nueva Dirección de Bienestar Estudiantil en la SED, redefiniendo su sentido y operación, a través de la generación de siete (7) subcomponentes: 1). Salud Mental Escolar (Violencias, Prevención Conducta Suicida, Consumo de Sustancias Psicoactivas, Explotación Sexual y Comercial). 2). Nutrición y Actividad Física. 3). Salud Visual y Auditiva. 4). Gestión del Riesgo y Seguro Escolar. 5). Salud Oral y Medicina Preventiva. 6). Necesidades Educativas Transitorias. 7). Educación para la Salud Sexual y Reproductiva. Cada uno de los subcomponentes de Salud al Colegio, así como el procedimiento de Gestión Educativa Local, se implementa a partir de la formulación de fichas técnicas de gestión y promoción de la salud escolar.

En complemento, se reorganizaron las actividades lideradas por la Secretaría de Educación Distrital, atendiendo al acuerdo intersectorial establecido con Secretaría





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Distrital de Salud en lo relacionado con la organización de 20 equipos de gestión Local del proyecto, ubicados en cada Dirección Local de Educación, y el desarrollo de estrategias pedagógicas basadas en la lúdica, el arte y la comunicación en salud escolar, desde los contenidos y propósitos de cada uno de los subcomponentes del proyecto.

Los equipos de gestión educativa local han logrado que los procesos de gestión institucional y central se integren con participación de las Direcciones Locales de Educación, y de esta manera, garantizar procesos de gestión social integral en salud y educación para los colegios. Es importante resaltar que por primera vez en el Distrito, se han conformado equipos de educadores y orientadores escolares con influencia institucional y local, encargados de generar condiciones organizativas y logísticas para la realización de actividades en salud escolar.

Salud al Colegio retoma los planteamientos de la Organización Mundial de la Salud con el modelo de escuelas promotoras de salud, ajustándolos a las necesidades y sentidos de las comunidades educativas del Distrito. En esta medida, Salud al Colegio se ha convertido en una iniciativa Distrital, a través de la cual la salud y la educación se reivindican como derechos fundamentales e interdependientes, y como bienes públicos a los que pueden acceder niños, niñas, jóvenes, docentes, administrativos y directivos de la educación pública de la Ciudad.

Durante su desarrollo, han vuelto a cobrar importancia en Bogotá los principios declarados en Alma Alta y la intención de hacer realidad sus propuestas de Atención Primaria en Salud y Promoción de Calidad de Vida y Salud. A diferencia de otras experiencias realizadas en las décadas anteriores, estas estrategias se fundamentan en la responsabilidad del Estado como garante de la salud y educación de los ciudadanos, el ejercicio de los derechos humanos, la importancia de resolver las inequidades sociales, el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades educativas y la participación social como componente esencial.

Partiendo de estas intenciones, las actividades tradicionales en salud escolar (campañas de vacunación y de prevención del contagio de epidemias), las cuales se cumplían sin tener en cuenta las necesidades e intereses de las comunidades educativas, se redefinieron y adecuaron a las dinámicas institucionales y organización de los colegios. Al respecto, sobresale en el 2009 la formulación e





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

implementación de estrategias pedagógicas y comunicativas articuladas a las actividades de prevención de propagación de la pandemia H1 – N1 sugeridas por la Secretaría Distrital de Salud y el Ministerio de la Protección Social, por medio de las cuales se logró que evitar el contagio de este virus en los colegios del Distrito. Así mismo, los colegios del Distrito lograron un porcentaje promedio de cobertura superior al 95% en vacunación de sarampión y rubeola en niños y niñas menores de 9 años. Este porcentaje fue reconocido internacionalmente por la Organización Panamericana de la Salud durante el año 2010.

De igual manera, gracias a Salud al Colegio la Secretaría de Educación del Distrito y la Secretaría Distrital de Salud han logrado acumular cerca de seis (6) años de trabajo intersectorial, al que se han unido para algunas estrategias otros sectores del Distrito Capital. Durante estos años, se ha logrado conformar en los diferentes Hospitales Locales, equipos locales que han aprendido a liderar proyectos pedagógicos en salud escolar con perspectiva de derechos y reconocimiento de las necesidades e intereses de las comunidades educativas. Por otra parte, los y las integrantes de los colegios del Distrito han apprehendido que salud es mucho más que ausencia de enfermedad y que solo podremos disfrutar de ella en la medida en que logremos que se materialice, al igual que la educación, como derecho fundamental e innegociable.

Lo anterior lo hemos garantizado, al implementar actividades integrales – no fragmentadoras de la realidad escolar- de prevención y promoción en salud escolar, basadas en estrategias pedagógicas, comunicativas, lúdicas y artísticas; en más de 580 de colegios oficiales del Distrito, las cuales responden a planes de trabajo institucional concertados entre Hospitales Públicos y representantes de cada colegio, al iniciar cada calendario escolar. Al año 2012, serán cerca de 734 sedes de colegios del Distrito quienes se beneficiarán con estas actividades, alcanzando una cobertura sin antecedentes en el Distrito cercana al 97% de colegios oficiales.

Con el apoyo de REDP, las tecnologías de la información y la comunicación han contribuido para que Salud al Colegio permita que cada Colegio, sede y jornada escolar sistematicen anualmente planes institucionales de trabajo con seguimiento local e institucional semestral. Adicionalmente, partir de este año todos los casos de abuso sexual y violencias, necesidades educativas transitorias, accidentalidad y





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

adolescentes gestantes; son reportados y remitidos a las entidades competentes, según acuerdos intersectoriales de respuesta a estas problemáticas.

Con entidades públicas y privadas se han consolidado intersectorialmente acuerdos técnicos operativos y administrativos para desarrollar actividades de promoción en salud escolar:

- ✓ **Salud Mental Escolar:** Mentor, Fundación Fe y Alegría, Neoartistas, Fiscalía General de la Nación - Programa Futuro Colombia, Policía Antinarcóticos - Programa DARE, Fundación Prever, ICBF, Corporación Buscando Ánimo, Universidad Nacional de Colombia - Facultad de Ciencias Humanas, EDEX - PROINAPSA, Asociación Afecto, USAID - Agencia Cooperación USA, Fundación Tropa Teatro, Save the Children, Asociación Manusdea, Asociación entre las Artes y Secretaría Distrital de Gobierno (CIECS).
- ✓ **Salud Oral y Medicina Preventiva:** Universidad Nacional de Colombia - Facultad de Medicina y Odontología.
- ✓ **Nutrición y Actividad Física:** IDR D, ONG ILSI Nor Andino, Coca Cola Company, Frito Lay, Corporación Día de la Niñez, Nestle y Cy-zone.
- ✓ **Necesidades Educativas Transitorias:** Instituto de Neurociencias Aplicadas (INEA), Instituto Colombiano de Neurociencias y Universidad Nacional de Colombia - Facultad de Ciencias Humanas - Departamento de Psicología.
- ✓ **Salud Visual y Auditiva:** Universidad de la Salle, Fundación Zanar y Fundación Lúdica.
- ✓ **Prevención de la Accidentalidad y Seguro Escolar:** Cruz Roja Colombiana - Seccional Cundinamarca, Fundación Salamandra, Centro Regulador de Urgencias y Emergencias - CRUE - SDS y Fundación Santa Fe.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- ✓ **Educación para la Salud Sexual y Reproductiva:** Fundación Restrepo Barco, UNFPA y Profamilia

En las dos últimas administraciones del Distrito, Bogotá se ha convertido en referente Nacional e Internacional en la implementación de políticas públicas, dirigidas a garantizar los derechos de todos sus habitantes. Esta experiencia nos ha motivado a generar espacios como el II Congreso Internacional de Salud Escolar, con el propósito de dar a conocer los logros y alcances conseguidos en la promoción de la salud escolar, teniendo en cuenta que en lo concerniente al acceso y permanencia de nuestros estudiantes y en pro de su Bienestar, el programa Salud al Colegio aporta desde plan sectorial “Educación de Calidad para una Bogotá Positiva”, respuestas a las necesidades de las comunidades educativas, en relación con la salud mental escolar, el consumo de sustancias psicoactivas, las violencias, la salud visual y auditiva, la salud oral, la salud sexual y reproductiva, las necesidades educativas transitorias y la prevención de accidentes, entre otras.

